

[REDACTED]
Zaruma, 04 de septiembre de 2012

Señora Doctora
EMILIA MARIA LOOR OPORTO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad acordó elegirla **PRESIDENTA** de la compañía, por el periodo de cinco años. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital, Fijación de Capital Autorizado y Reforma de Estatutos, otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi el 17 de mayo de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de febrero de 2002.

La compañía **MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.**, cambió su domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Zaruma, según consta en escritura pública de fusión por absorción de las compañías **CONESTEX S.A.**, **BONAC S.A.**, **MARISMAR S.A.** y **SOCIEDAD TECNICA DE RECUPERACION SOTEREC S.A.** por **MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.**, disolución anticipada de aquellas, aumento de capital, cambio de domicilio y reforma de estatutos, otorgada el 16 de noviembre de 2010 ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Zaruma, a cargo del Registrador de la propiedad de dicho cantón, el 27 de enero de 2011.

Atentamente,

Carla Andrade de Larrea

CARLA ANDRADE LOOR
SECRETARIA AD-HOC
CC. 0920108511

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Zaruma, 04 de septiembre de 2012.

Emilia Lourde Andrade

EMILIA MARIA LOOR OPORTO
CC 0905937462

CERTIFICO:

**QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA,
DE LA COMPAÑÍA MINERALES DEL ECUADOR MINECSA
S.A., EN LA PERSONA DE LA SEÑORA DRA. EMILIA
MARIA LOOR OPORTO, QUEDA INSCRITO EN EL
REGISTRO MERCANTIL, CON EL No. 36 (TREINTA Y SEIS),
Y ANOTADO EN EL LIBRO-REPERTORIO CON EL No.
861.-- ZARUMA, SEPTIEMBRE 13 DEL 2.012.-----**



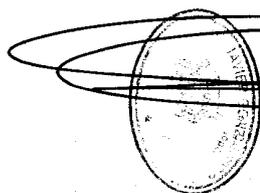
Dr. Renato Romero Galarza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
G.A.D. MUNICIPAL DE ZARUMA



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 2 fojas, es igual al documento original que me fue
exhibido y devuelto al interesado

03 ENE. 2013

Guayaquil, -----



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil